

Loja, 22 de enero de 2019

Señor Doctor

Rodrigo Carpio Jaramillo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

CPA. Cecilia Yelena Reyes Córdova, en mí calidad de Gerente General; y por tanto, representante legal de la Compañía GIOINMOBILIARIA S.A., me dirijo hacia Usted para comunicarle lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se ha realizado la cesión de acciones de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

1. NOMBRE DEL CEDENTE:

Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de identidad número 1103323174, casado pero disuelta la sociedad conyugal.

2. NOMBRE DEL CESIONARIO:

Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad con cédula de identidad número 1102583398, es la cesionaria de 356 (Trescientas Cincuenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3. TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:

El total de acciones cedidas es de 356 (Trescientas Cincuenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

**4. FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO
CORRESPONDIENTE: 22 de enero del 2019.**

5. TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted.

Atentamente,



CPA. Cecilia Yelena Reyes Córdova.

GERENTE GENERAL DE GIOINMOBILIARIA S.A.

Loja, 12 de enero del 2019

Señora Ingeniera

Cecilia Yelena Reyes Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GIO INMOBILIARIA S.A.

Ciudad

Ref.: Comunicación Transferencia de Acciones

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo. El suscrito pongo en su conocimiento que con fecha 12 de enero del 2019, cedí 356 (Trescientas Cincuenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, a favor de las siguientes personas:

- A favor de Nedita del Cisne Ortega Jadán, con cédula de identidad número 1102583398, ciudadana ecuatoriana, de estado civil casada.

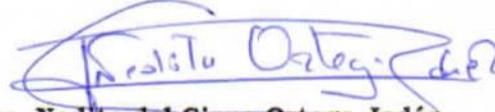
Con esta comunicación, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, que exige la comunicación dirigida hacia el Gerente General de la compañía, en la cual se dé a conocer la cesión de los títulos accionarios.

Usted señora Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, nos suscribimos.

Atentamente,


Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán.

CEDENTE


Sra. Nedita del Cisne Ortega Jadán.

CESIONARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **110258339-8**

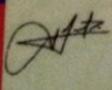

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA JADAN NEDITA DEL CISNE
LOJA
SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-08-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
VICENTE AGUSTIN RIOFRIO REYES



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **E3343H4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORTEGA DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JADAN FANNY M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2013-01-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-25



 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
4 DE FEBRERO 2018

033 **033 - 151** **1102583398**
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

ORTEGA JADAN NEDITA DEL CISNE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN ZONA: 1
TUMBACO
 PARROQUIA





Loja, 22 de enero de 2019

Señor Doctor

Rodrigo Carpio Jaramillo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

CPA. Cecilia Yelena Reyes Córdova, en mí calidad de Gerente General; y por tanto, representante legal de la Compañía GIO INMOBILIARIA S.A., me dirijo hacia Usted para comunicarle lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se ha realizado la cesión de acciones de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

1. NOMBRE DEL CEDENTE:

B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, con cédula de identidad 1103323158.

2. NOMBRE DE LOS CESIONARIOS:

- Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1102583398, es la cesionaria de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Sr. David Israel Riofrío Ortega, de nacionalidad ecuatoriano, soltero, con cédula número 1718942327, es el cesionario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Sr. Luis Alfonso Riofrío Ortega, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, con cédula número 1718942384, es el cesionario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis)

acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

- Sr. Daniel Agustín Riofrío Ortega, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, con cédula número 1718942376, es el cesionario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3. TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:

El total de acciones cedidas es de 4.584 (Cuatro Mil Quinientas Ochenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

4. FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE: 22 de enero del 2019.

5. TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted.

Atentamente,



CPA. Cecilia Yelena Reyes Córdova.

GERENTE GENERAL DE GIO INMOBILIARIA S.A.

Loja, 14 de enero del 2019

Señora Ingeniera

Cecilia Yelena Reyes Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GIO INMOBILIARIA S.A.

Ciudad

Ref.: Comunicación Transferencia de Acciones

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo. La suscrita pone en su conocimiento que con fecha 14 de enero del 2019, realicé la donación de Cuatro Mil Quinientas Ochenta y Cuatro (4584) acciones ordinarias y nominativas, de mi propiedad, a favor de las siguientes personas:

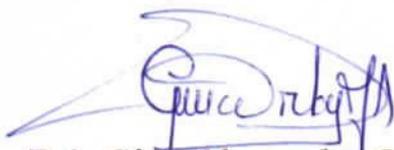
- A favor de la Ingeniera Nedita del Cisne Ortega Jadán, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- A favor del señor David Israel Riofrío Ortega, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- A favor del señor Luis Alfonso Riofrío Ortega, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y finalmente,
- A favor del señor Daniel Agustín Riofrío Ortega, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con esta comunicación, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, que exige la comunicación dirigida hacia el Gerente General de la compañía, en la cual se dé a conocer la cesión de los títulos accionarios. Firma a

nombre de los hermanos señores Riofrío Ortega, su apoderada especial Sra. Ing. Nedita Ortega.

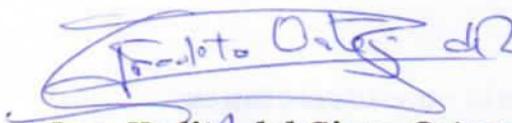
Usted señora Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, nos suscribimos.

Atentamente,



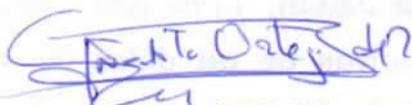
B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán.

CEDENTE



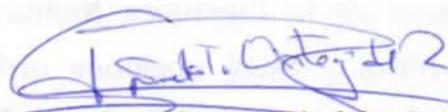
Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán.

CESIONARIA



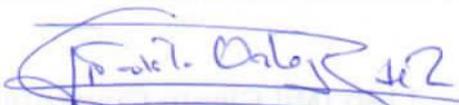
Sr. David Israel Riofrío Ortega

CESIONARIO



Sr. Luis Alfonso Riofrío Ortega

CESIONARIO



Daniel Agustín Riofrío Ortega

CESIONARIO



C O P I A
NOTARÍA DÉCIMA - LOJA



Ab. Juan José Rodríguez Granja

1 ESCRITURA NÚMERO 2019-11-01-010-P00001

2 J.S.

3 ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

4 OTORGA:

5 DANIEL AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA,
6 LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA, y,
7 DAVID ISRAEL RIOFRÍO ORTEGA.

8 A FAVOR:

9 NEDITA DEL CISNE ORTEGA JADÁN.

10 CUANTÍA:

11 INDETERMINADA.

12 Di: dos copias

13 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del
14 mismo nombre, República del Ecuador, hoy dos de enero
15 de dos mil diecinueve, ante mí, Abogado JUAN JOSÉ
16 RODRÍGUEZ GRANJA, Notario Décimo del Cantón Loja,
17 comparece con plena capacidad, libertad y
18 conocimiento, a la celebración de la presente
19 escritura; DANIEL AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA, de estado
20 civil soltero, con número de cédula uno siete uno
21 ocho nueve cuatro dos tres siete seis (1718942376),
22 LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA, de estado civil soltero,
23 con número de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro
24 dos tres ocho cuatro (1718942384), DAVID ISRAEL
25 RIOFRÍO ORTEGA, de estado civil soltero, con número
26 de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos tres
27 dos siete (1718942327). Los comparecientes declaran
28 ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad,

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN LOJA



1 domiciliados en la ciudad de Quito y de paso por esta
2 ciudad de Loja, hábiles en derecho para contratar y
3 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe,
4 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
5 identificación cuya copia fotostática debidamente
6 certificada por mí, agrego a esta escritura como
7 documento habilitante. Advertidos los comparecientes
8 por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
9 escritura, así como examinados que fueron en forma
10 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
11 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
12 reverencial, no promesa o seducción, me pide que
13 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR**
14 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su
15 cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, de
16 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
17 **OTORGANTES:** Comparecen a la celebración del presente
18 instrumento público: DANIEL AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA,
19 de estado civil soltero, mayor de edad, con número
20 de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos tres
21 siete seis (1718942376), LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA,
22 de estado civil soltero, mayor de edad, con número
23 de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos tres
24 ocho cuatro (1718942384), DAVID ISRAEL RIOFRÍO
25 ORTEGA, de estado civil soltero, mayor de edad, con
26 número de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos
27 tres dos siete (1718942327), todos ecuatorianos, con
28 domicilio en la ciudad de Quito, de paso por esta



Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 ciudad de Loja, a quienes en lo posterior se los
2 llamará simplemente MANDANTES.- **SEGUNDA.- PODER**
3 **ESPECIAL.-** Por medio del presente, los comparecientes
4 en forma libre y voluntaria confieren PODER ESPECIAL,
5 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a
6 favor de su madre, la Ingeniera **NEDITA DEL CISNE**
7 **ORTEGA JADÁN**, de estado civil casada, con disolución
8 de la sociedad conyugal, ecuatoriana, mayor de edad,
9 portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno
10 cero dos cinco ocho tres tres nueve ocho
11 (1102583398), residente en la ciudad de Quito, de
12 paso por esta ciudad de Loja, para que en su nombre
13 y representación, realice, ejercite, o ejecute, en
14 calidad de **MANDATARIA**, con plenitud de competencia,
15 atribuciones y facultades, las siguientes
16 actividades de los mandantes: **a)** Aceptar donaciones
17 de acciones o participaciones de cualquier compañía
18 domiciliada en la República del Ecuador y suscribir
19 para tal efecto, las escrituras públicas
20 correspondientes y demás documentación que se
21 requiera ante cualquier Notaría Pública de la
22 República del Ecuador.- **b)** Adquirir para los
23 mandantes, a cualquier título, acciones o
24 participaciones de compañías domiciliadas en la
25 República del Ecuador.- **c)** Asistir con voz y voto a
26 juntas de socios o accionistas en las empresas o
27 compañías ecuatorianas, en las que los mandantes
28 posean participaciones o acciones; y, aprobar,



1 desaprobar, abstenerse de votar; cumpliendo de la
2 mejor forma el presente mandato y tomando las
3 decisiones que considere más convenientes; siempre
4 resguardando los intereses de los mandantes.- **d)**
5 Realizar toda clase de trámites ante el Servicio de
6 Rentas Internas (SRI) y firmar a nombre de los
7 mandantes cualquier documento, formularios,
8 declaraciones, peticiones etc, encaminado a obtener
9 el reconocimiento de los derechos y obligaciones de
10 los mandantes con dicha institución.- **e)** Realizar
11 toda clase de trámites y diligencias ante cualquier
12 entidad pública o privada de la República del
13 Ecuador.- **TERCERA.- CUANTÍA:** La cuantía por su
14 naturaleza es indeterminada.- **CUARTA.- OTRAS**
15 **FACULTADES.-** Los mandantes facultan a su mandataria,
16 para que tome todas las decisiones que sean
17 necesarias para el perfecto cumplimiento del presente
18 mandato.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN:** Finalmente
19 manifiestan LOS MANDANTES que conceden a su
20 MANDATARIA las facultades estipuladas en el Código
21 Civil Ecuatoriano y Código Orgánico General de
22 Procesos y demás normativa legal ecuatoriana, las
23 cuales se entenderán expresamente incorporadas en el
24 presente mandato, a fin de que no sea la falta de
25 autorización la que obste su fiel cumplimiento y la
26 mandataria pueda cumplir con su mandato.- Hasta aquí
27 la presente minuta. Usted señor Notario díguese
28 insertar las cláusulas de estilo para su validez.



Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 Atentamente.- Abg. Anabel Gabriela Córdova Galarza
2 matrícula once guion dos mil diecisiete guion ochenta
3 (11-2017-80) del Foro de Abogados del Consejo de la
4 Judicatura.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada
5 a escritura pública, la misma que se encuentra
6 firmada por el Ab. Anabel Gabriela Córdova Galarza.-
7 Para la celebración y otorgamiento de la presente
8 escritura se observan los preceptos legales que el
9 caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario,
10 al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación
11 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto;
12 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
13 escritura, de todo lo cual doy fe.- Firman) **DANIEL**
14 **AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA; LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA;**
15 **DAVID ISRAEL RIOFRÍO ORTEGA; y Magíster Abogado Juan**
16 **José Rodríguez Granja, Notario Décimo Del Cantón**
17 **Loja.-**

18
19 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta
20 **PRIMERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Loja, en la
21 misma fecha de su celebración.

22 **EL NOTARIO.**



[Handwritten signature]
Msc. Ab. Juan José Rodríguez Granja
NOTARIO DÉCIMO
DÉCIMA DEL CANTÓN LOJA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA JADAN
GINA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
PABLO DARIO
LEON ROJAS

N. 110332315-8





INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

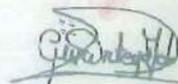
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISION
LOJA
2016-08-18

FECHA DE EXPIRACION
2026-08-18

E3327222

000577818



CNEI
COMISION NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

IMP-IGM-MJ

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMISION NACIONAL ELECTORAL

054
JUNTA No

054 - 252
NÚMERO

1103323158
CÉDULA

ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

LOJA
CANTÓN

SUCRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **110258339-8**


CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA JADAN NEDITA DEL CISNE
LOJA
SUCRE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-08-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
VICENTE AGUSTIN RIOFRIO REYES



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3343H4442

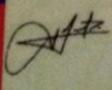
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ORTEGA DANIEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JADAN FANNY M**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-01-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-01-25**






DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016



033 JUNTA No. **033 - 151** NÚMERO **1102583398** CÉDULA

ORTEGA JADAN NEDITA DEL CISNE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
TUMBACO PARROQUIA





Loja, 22 de enero de 2019

Señor Doctor

Rodrigo Carpio Jaramillo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

CPA. Cecilia Yelena Reyes Córdova, en mí calidad de Gerente General; y por tanto, representante legal de la Compañía GIO INMOBILIARIA S.A., me dirijo hacia Usted para comunicarle lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se ha realizado la cesión de acciones de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

1. NOMBRE DEL CEDENTE:

B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, con cédula de identidad 1103323158.

2. NOMBRE DE LOS CESIONARIOS:

- Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1102583398, es la cesionaria de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Sr. David Israel Riofrío Ortega, de nacionalidad ecuatoriano, soltero, con cédula número 1718942327, es el cesionario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Sr. Luis Alfonso Riofrío Ortega, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, con cédula número 1718942384, es el cesionario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis)

acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

- Sr. Daniel Agustín Riofrío Ortega, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, con cédula número 1718942376, es el cesionario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3. TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:

El total de acciones cedidas es de 4.584 (Cuatro Mil Quinientas Ochenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

4. FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE: 22 de enero del 2019.

5. TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted.

Atentamente,



CPA. Cecilia Yelena Reyes Córdova.

GERENTE GENERAL DE GIO INMOBILIARIA S.A.

Loja, 14 de enero del 2019

Señora Ingeniera

Cecilia Yelena Reyes Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GIO INMOBILIARIA S.A.

Ciudad

Ref.: Comunicación Transferencia de Acciones

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo. La suscrita pone en su conocimiento que con fecha 14 de enero del 2019, realicé la donación de Cuatro Mil Quinientas Ochenta y Cuatro (4584) acciones ordinarias y nominativas, de mi propiedad, a favor de las siguientes personas:

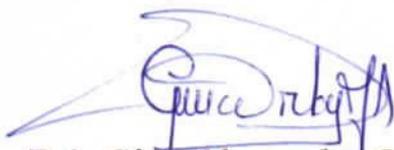
- A favor de la Ingeniera Nedita del Cisne Ortega Jadán, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- A favor del señor David Israel Riofrío Ortega, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- A favor del señor Luis Alfonso Riofrío Ortega, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y finalmente,
- A favor del señor Daniel Agustín Riofrío Ortega, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con esta comunicación, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, que exige la comunicación dirigida hacia el Gerente General de la compañía, en la cual se dé a conocer la cesión de los títulos accionarios. Firma a

nombre de los hermanos señores Riofrío Ortega, su apoderada especial Sra. Ing. Nedita Ortega.

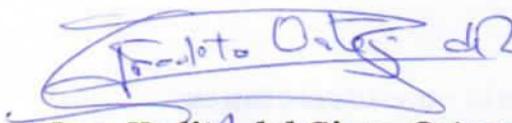
Usted señora Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, nos suscribimos.

Atentamente,



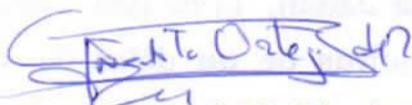
B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán.

CEDENTE



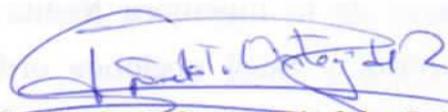
Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán.

CESIONARIA



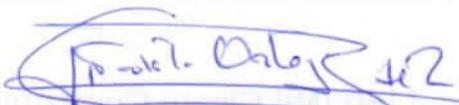
Sr. David Israel Riofrío Ortega

CESIONARIO



Sr. Luis Alfonso Riofrío Ortega

CESIONARIO



Daniel Agustín Riofrío Ortega

CESIONARIO



C O P I A
NOTARÍA DÉCIMA - LOJA



Ab. Juan José Rodríguez Granja

1 ESCRITURA NÚMERO 2019-11-01-010-P00001

2 J.S.

3 ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

4 OTORGA:

5 DANIEL AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA,
6 LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA, y,
7 DAVID ISRAEL RIOFRÍO ORTEGA.

8 A FAVOR:

9 NEDITA DEL CISNE ORTEGA JADÁN.

10 CUANTÍA:

11 INDETERMINADA.

12 Di: dos copias

13 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del
14 mismo nombre, República del Ecuador, hoy dos de enero
15 de dos mil diecinueve, ante mí, Abogado JUAN JOSÉ
16 RODRÍGUEZ GRANJA, Notario Décimo del Cantón Loja,
17 comparece con plena capacidad, libertad y
18 conocimiento, a la celebración de la presente
19 escritura; DANIEL AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA, de estado
20 civil soltero, con número de cédula uno siete uno
21 ocho nueve cuatro dos tres siete seis (1718942376),
22 LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA, de estado civil soltero,
23 con número de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro
24 dos tres ocho cuatro (1718942384), DAVID ISRAEL
25 RIOFRÍO ORTEGA, de estado civil soltero, con número
26 de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos tres
27 dos siete (1718942327). Los comparecientes declaran
28 ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad,

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN LOJA



1 domiciliados en la ciudad de Quito y de paso por esta
2 ciudad de Loja, hábiles en derecho para contratar y
3 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe,
4 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
5 identificación cuya copia fotostática debidamente
6 certificada por mí, agrego a esta escritura como
7 documento habilitante. Advertidos los comparecientes
8 por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
9 escritura, así como examinados que fueron en forma
10 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
11 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
12 reverencial, no promesa o seducción, me pide que
13 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR**
14 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su
15 cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, de
16 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
17 **OTORGANTES:** Comparecen a la celebración del presente
18 instrumento público: DANIEL AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA,
19 de estado civil soltero, mayor de edad, con número
20 de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos tres
21 siete seis (1718942376), LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA,
22 de estado civil soltero, mayor de edad, con número
23 de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos tres
24 ocho cuatro (1718942384), DAVID ISRAEL RIOFRÍO
25 ORTEGA, de estado civil soltero, mayor de edad, con
26 número de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos
27 tres dos siete (1718942327), todos ecuatorianos, con
28 domicilio en la ciudad de Quito, de paso por esta



Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 ciudad de Loja, a quienes en lo posterior se los
2 llamará simplemente MANDANTES.- **SEGUNDA.- PODER**
3 **ESPECIAL.-** Por medio del presente, los comparecientes
4 en forma libre y voluntaria confieren PODER ESPECIAL,
5 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a
6 favor de su madre, la Ingeniera **NEDITA DEL CISNE**
7 **ORTEGA JADÁN**, de estado civil casada, con disolución
8 de la sociedad conyugal, ecuatoriana, mayor de edad,
9 portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno
10 cero dos cinco ocho tres tres nueve ocho
11 (1102583398), residente en la ciudad de Quito, de
12 paso por esta ciudad de Loja, para que en su nombre
13 y representación, realice, ejercite, o ejecute, en
14 calidad de **MANDATARIA**, con plenitud de competencia,
15 atribuciones y facultades, las siguientes
16 actividades de los mandantes: **a)** Aceptar donaciones
17 de acciones o participaciones de cualquier compañía
18 domiciliada en la República del Ecuador y suscribir
19 para tal efecto, las escrituras públicas
20 correspondientes y demás documentación que se
21 requiera ante cualquier Notaría Pública de la
22 República del Ecuador.- **b)** Adquirir para los
23 mandantes, a cualquier título, acciones o
24 participaciones de compañías domiciliadas en la
25 República del Ecuador.- **c)** Asistir con voz y voto a
26 juntas de socios o accionistas en las empresas o
27 compañías ecuatorianas, en las que los mandantes
28 posean participaciones o acciones; y, aprobar,



1 desaprobar, abstenerse de votar; cumpliendo de la
2 mejor forma el presente mandato y tomando las
3 decisiones que considere más convenientes; siempre
4 resguardando los intereses de los mandantes.- **d)**
5 Realizar toda clase de trámites ante el Servicio de
6 Rentas Internas (SRI) y firmar a nombre de los
7 mandantes cualquier documento, formularios,
8 declaraciones, peticiones etc, encaminado a obtener
9 el reconocimiento de los derechos y obligaciones de
10 los mandantes con dicha institución.- **e)** Realizar
11 toda clase de trámites y diligencias ante cualquier
12 entidad pública o privada de la República del
13 Ecuador.- **TERCERA.- CUANTÍA:** La cuantía por su
14 naturaleza es indeterminada.- **CUARTA.- OTRAS**
15 **FACULTADES.-** Los mandantes facultan a su mandataria,
16 para que tome todas las decisiones que sean
17 necesarias para el perfecto cumplimiento del presente
18 mandato.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN:** Finalmente
19 manifiestan LOS MANDANTES que conceden a su
20 MANDATARIA las facultades estipuladas en el Código
21 Civil Ecuatoriano y Código Orgánico General de
22 Procesos y demás normativa legal ecuatoriana, las
23 cuales se entenderán expresamente incorporadas en el
24 presente mandato, a fin de que no sea la falta de
25 autorización la que obste su fiel cumplimiento y la
26 mandataria pueda cumplir con su mandato.- Hasta aquí
27 la presente minuta. Usted señor Notario díguese
28 insertar las cláusulas de estilo para su validez.



Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 Atentamente.- Abg. Anabel Gabriela Córdova Galarza
2 matrícula once guion dos mil diecisiete guion ochenta
3 (11-2017-80) del Foro de Abogados del Consejo de la
4 Judicatura.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada
5 a escritura pública, la misma que se encuentra
6 firmada por el Ab. Anabel Gabriela Córdova Galarza.-
7 Para la celebración y otorgamiento de la presente
8 escritura se observan los preceptos legales que el
9 caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario,
10 al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación
11 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto;
12 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
13 escritura, de todo lo cual doy fe.- Firman) **DANIEL**
14 **AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA; LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA;**
15 **DAVID ISRAEL RIOFRÍO ORTEGA; y Magíster Abogado Juan**
16 **José Rodríguez Granja, Notario Décimo Del Cantón**
17 **Loja.-**

18
19 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta
20 **PRIMERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Loja, en la
21 misma fecha de su celebración.

22 **EL NOTARIO.**



[Handwritten signature]
Msc. Ab. Juan José Rodríguez Granja
NOTARIO DÉCIMO
DÉCIMA DEL CANTÓN LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA JADAN
GINA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
PABLO DARIO
LEON ROJAS

N. 110332315-8





INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

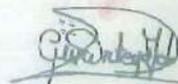
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2016-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-18

E3327222

000577818



CNEI
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

IMP-IGM-MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

054 JUNTA No

054 - 252 NÚMERO

1103323158 CÉDULA

ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTÓN
SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171894238-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOFRIO ORTEGA
LUIS ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1995-06-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E3343I2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOFRIO REYES VICENTE AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA JADAN NEDITA DEL CISNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-14

001288600



DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

Loja, 22 de enero de 2019

Señor Doctor

Rodrigo Carpio Jaramillo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

CPA. Cecilia Yelena Reyes Córdova, en mí calidad de Gerente General; y por tanto, representante legal de la Compañía GIO INMOBILIARIA S.A., me dirijo hacia Usted para comunicarle lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se ha realizado la cesión de acciones de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

1. NOMBRE DEL CEDENTE:

B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, con cédula de identidad 1103323158.

2. NOMBRE DE LOS CESIONARIOS:

- Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1102583398, es la cesionaria de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Sr. David Israel Riofrío Ortega, de nacionalidad ecuatoriano, soltero, con cédula número 1718942327, es el cesionario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Sr. Luis Alfonso Riofrío Ortega, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, con cédula número 1718942384, es el cesionario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis)

acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

- Sr. Daniel Agustín Riofrío Ortega, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, con cédula número 1718942376, es el cesionario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3. TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:

El total de acciones cedidas es de 4.584 (Cuatro Mil Quinientas Ochenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

4. FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE: 22 de enero del 2019.

5. TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted.

Atentamente,



CPA. Cecilia Yelena Reyes Córdova.

GERENTE GENERAL DE GIO INMOBILIARIA S.A.

Loja, 14 de enero del 2019

Señora Ingeniera

Cecilia Yelena Reyes Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GIO INMOBILIARIA S.A.

Ciudad

Ref.: Comunicación Transferencia de Acciones

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo. La suscrita pone en su conocimiento que con fecha 14 de enero del 2019, realicé la donación de Cuatro Mil Quinientas Ochenta y Cuatro (4584) acciones ordinarias y nominativas, de mi propiedad, a favor de las siguientes personas:

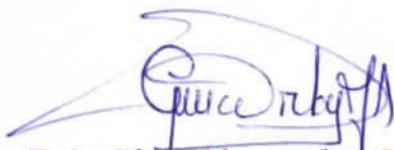
- A favor de la Ingeniera Nedita del Cisne Ortega Jadán, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- A favor del señor David Israel Riofrío Ortega, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- A favor del señor Luis Alfonso Riofrío Ortega, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y finalmente,
- A favor del señor Daniel Agustín Riofrío Ortega, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con esta comunicación, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, que exige la comunicación dirigida hacia el Gerente General de la compañía, en la cual se dé a conocer la cesión de los títulos accionarios. Firma a

nombre de los hermanos señores Riofrío Ortega, su apoderada especial Sra. Ing. Nedita Ortega.

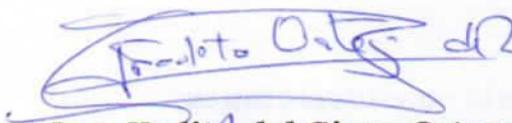
Usted señora Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, nos suscribimos.

Atentamente,



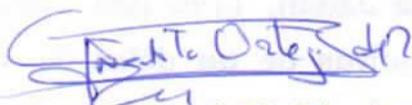
B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán.

CEDENTE



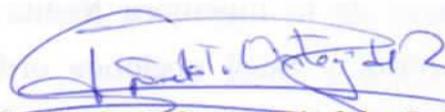
Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán.

CESIONARIA



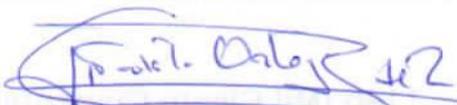
Sr. David Israel Riofrío Ortega

CESIONARIO



Sr. Luis Alfonso Riofrío Ortega

CESIONARIO



Daniel Agustín Riofrío Ortega

CESIONARIO



C O P I A
NOTARÍA DÉCIMA - LOJA



Ab. Juan José Rodríguez Granja

1 ESCRITURA NÚMERO 2019-11-01-010-P00001

2 J.S.

3 ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

4 OTORGA:

5 DANIEL AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA,

6 LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA, y,

7 DAVID ISRAEL RIOFRÍO ORTEGA.

8 A FAVOR:

9 NEDITA DEL CISNE ORTEGA JADÁN.

10 CUANTÍA:

11 INDETERMINADA.

12 Di: dos copias

13 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del
14 mismo nombre, República del Ecuador, hoy dos de enero
15 de dos mil diecinueve, ante mí, Abogado JUAN JOSÉ
16 RODRÍGUEZ GRANJA, Notario Décimo del Cantón Loja,
17 comparece con plena capacidad, libertad y
18 conocimiento, a la celebración de la presente
19 escritura; DANIEL AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA, de estado
20 civil soltero, con número de cédula uno siete uno
21 ocho nueve cuatro dos tres siete seis (1718942376),
22 LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA, de estado civil soltero,
23 con número de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro
24 dos tres ocho cuatro (1718942384), DAVID ISRAEL
25 RIOFRÍO ORTEGA, de estado civil soltero, con número
26 de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos tres
27 dos siete (1718942327). Los comparecientes declaran
28 ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad,

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN LOJA



1 domiciliados en la ciudad de Quito y de paso por esta
2 ciudad de Loja, hábiles en derecho para contratar y
3 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe,
4 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
5 identificación cuya copia fotostática debidamente
6 certificada por mí, agrego a esta escritura como
7 documento habilitante. Advertidos los comparecientes
8 por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
9 escritura, así como examinados que fueron en forma
10 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
11 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
12 reverencial, no promesa o seducción, me pide que
13 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR**
14 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su
15 cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, de
16 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
17 **OTORGANTES:** Comparecen a la celebración del presente
18 instrumento público: DANIEL AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA,
19 de estado civil soltero, mayor de edad, con número
20 de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos tres
21 siete seis (1718942376), LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA,
22 de estado civil soltero, mayor de edad, con número
23 de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos tres
24 ocho cuatro (1718942384), DAVID ISRAEL RIOFRÍO
25 ORTEGA, de estado civil soltero, mayor de edad, con
26 número de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos
27 tres dos siete (1718942327), todos ecuatorianos, con
28 domicilio en la ciudad de Quito, de paso por esta



Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 ciudad de Loja, a quienes en lo posterior se los
2 llamará simplemente MANDANTES.- **SEGUNDA.- PODER**
3 **ESPECIAL.-** Por medio del presente, los comparecientes
4 en forma libre y voluntaria confieren PODER ESPECIAL,
5 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a
6 favor de su madre, la Ingeniera **NEDITA DEL CISNE**
7 **ORTEGA JADÁN**, de estado civil casada, con disolución
8 de la sociedad conyugal, ecuatoriana, mayor de edad,
9 portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno
10 cero dos cinco ocho tres tres nueve ocho
11 (1102583398), residente en la ciudad de Quito, de
12 paso por esta ciudad de Loja, para que en su nombre
13 y representación, realice, ejercite, o ejecute, en
14 calidad de **MANDATARIA**, con plenitud de competencia,
15 atribuciones y facultades, las siguientes
16 actividades de los mandantes: **a)** Aceptar donaciones
17 de acciones o participaciones de cualquier compañía
18 domiciliada en la República del Ecuador y suscribir
19 para tal efecto, las escrituras públicas
20 correspondientes y demás documentación que se
21 requiera ante cualquier Notaría Pública de la
22 República del Ecuador.- **b)** Adquirir para los
23 mandantes, a cualquier título, acciones o
24 participaciones de compañías domiciliadas en la
25 República del Ecuador.- **c)** Asistir con voz y voto a
26 juntas de socios o accionistas en las empresas o
27 compañías ecuatorianas, en las que los mandantes
28 posean participaciones o acciones; y, aprobar,



1 desaprobar, abstenerse de votar; cumpliendo de la
2 mejor forma el presente mandato y tomando las
3 decisiones que considere más convenientes; siempre
4 resguardando los intereses de los mandantes.- **d)**
5 Realizar toda clase de trámites ante el Servicio de
6 Rentas Internas (SRI) y firmar a nombre de los
7 mandantes cualquier documento, formularios,
8 declaraciones, peticiones etc, encaminado a obtener
9 el reconocimiento de los derechos y obligaciones de
10 los mandantes con dicha institución.- **e)** Realizar
11 toda clase de trámites y diligencias ante cualquier
12 entidad pública o privada de la República del
13 Ecuador.- **TERCERA.- CUANTÍA:** La cuantía por su
14 naturaleza es indeterminada.- **CUARTA.- OTRAS**
15 **FACULTADES.-** Los mandantes facultan a su mandataria,
16 para que tome todas las decisiones que sean
17 necesarias para el perfecto cumplimiento del presente
18 mandato.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN:** Finalmente
19 manifiestan LOS MANDANTES que conceden a su
20 MANDATARIA las facultades estipuladas en el Código
21 Civil Ecuatoriano y Código Orgánico General de
22 Procesos y demás normativa legal ecuatoriana, las
23 cuales se entenderán expresamente incorporadas en el
24 presente mandato, a fin de que no sea la falta de
25 autorización la que obste su fiel cumplimiento y la
26 mandataria pueda cumplir con su mandato.- Hasta aquí
27 la presente minuta. Usted señor Notario díguese
28 insertar las cláusulas de estilo para su validez.



Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 Atentamente.- Abg. Anabel Gabriela Córdova Galarza
2 matrícula once guion dos mil diecisiete guion ochenta
3 (11-2017-80) del Foro de Abogados del Consejo de la
4 Judicatura.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada
5 a escritura pública, la misma que se encuentra
6 firmada por el Ab. Anabel Gabriela Córdova Galarza.-
7 Para la celebración y otorgamiento de la presente
8 escritura se observan los preceptos legales que el
9 caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario,
10 al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación
11 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto;
12 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
13 escritura, de todo lo cual doy fe.- Firman) **DANIEL**
14 **AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA; LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA;**
15 **DAVID ISRAEL RIOFRÍO ORTEGA; y Magíster Abogado Juan**
16 **José Rodríguez Granja, Notario Décimo Del Cantón**
17 **Loja.-**

18
19 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta
20 **PRIMERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Loja, en la
21 misma fecha de su celebración.

22 **EL NOTARIO.**



[Handwritten signature of Juan José Rodríguez Granja]
Msc. Ab. Juan José Rodríguez Granja
NOTARIO DÉCIMO
DEL CANTÓN LOJA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA JADAN
GINA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
PABLO DARIO
LEON ROJAS

N. 110332315-8





INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

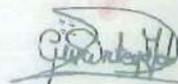
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISION
LOJA
2016-08-18

FECHA DE EXPIRACION
2026-08-18

E3327222

000577818


CNEI
COMISION NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

IMP-IGM.MJ

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMISION NACIONAL ELECTORAL

054 JUNTA No

054 - 252 NÚMERO

1103323158 CÉDULA

ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTÓN
SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. **171894232-7**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
**RIOFRIO ORTEGA
DAVID ISRAEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
EL SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO **1998-02-17**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **INICIAL** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIOFRIO REYES VICENTE AGUSTIN**

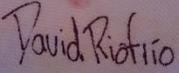
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORTEGA JADAN MEDITA DEL CISNE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
2013-06-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-17



000688617



David Riofrio

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



Loja, 22 de enero de 2019

Señor Doctor

Rodrigo Carpio Jaramillo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

CPA. Cecilia Yelena Reyes Córdova, en mí calidad de Gerente General; y por tanto, representante legal de la Compañía GIO INMOBILIARIA S.A., me dirijo hacia Usted para comunicarle lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se ha realizado la cesión de acciones de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

1. NOMBRE DEL CEDENTE:

B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, con cédula de identidad 1103323158.

2. NOMBRE DE LOS CESIONARIOS:

- Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1102583398, es la cesionaria de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Sr. David Israel Riofrío Ortega, de nacionalidad ecuatoriano, soltero, con cédula número 1718942327, es el cesionario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- Sr. Luis Alfonso Riofrío Ortega, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, con cédula número 1718942384, es el cesionario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis)

acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

- Sr. Daniel Agustín Riofrío Ortega, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, con cédula número 1718942376, es el cesionario de 1.146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3. TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:

El total de acciones cedidas es de 4.584 (Cuatro Mil Quinientas Ochenta y Cuatro) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

4. FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE: 22 de enero del 2019.

5. TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted.

Atentamente,



CPA. Cecilia Yelena Reyes Córdova.

GERENTE GENERAL DE GIO INMOBILIARIA S.A.

Loja, 14 de enero del 2019

Señora Ingeniera

Cecilia Yelena Reyes Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GIO INMOBILIARIA S.A.

Ciudad

Ref.: Comunicación Transferencia de Acciones

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo. La suscrita pone en su conocimiento que con fecha 14 de enero del 2019, realicé la donación de Cuatro Mil Quinientas Ochenta y Cuatro (4584) acciones ordinarias y nominativas, de mi propiedad, a favor de las siguientes personas:

- A favor de la Ingeniera Nedita del Cisne Ortega Jadán, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- A favor del señor David Israel Riofrío Ortega, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- A favor del señor Luis Alfonso Riofrío Ortega, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y finalmente,
- A favor del señor Daniel Agustín Riofrío Ortega, 1146 (Mil Ciento Cuarenta y Seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con esta comunicación, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, que exige la comunicación dirigida hacia el Gerente General de la compañía, en la cual se dé a conocer la cesión de los títulos accionarios. Firma a

nombre de los hermanos señores Riofrío Ortega, su apoderada especial Sra. Ing. Nedita Ortega.

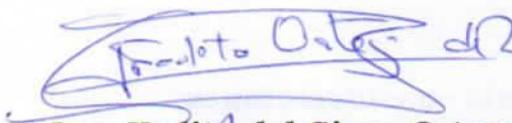
Usted señora Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, nos suscribimos.

Atentamente,



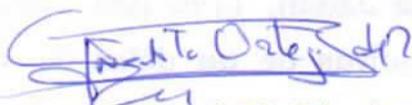
B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán.

CEDENTE



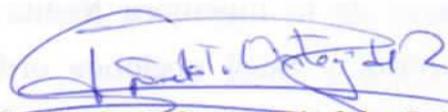
Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán.

CESIONARIA



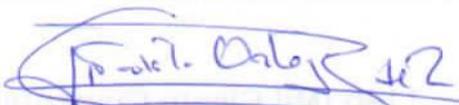
Sr. David Israel Riofrío Ortega

CESIONARIO



Sr. Luis Alfonso Riofrío Ortega

CESIONARIO



Daniel Agustín Riofrío Ortega

CESIONARIO



C O P I A
NOTARÍA DÉCIMA - LOJA



Ab. Juan José Rodríguez Granja

1 ESCRITURA NÚMERO 2019-11-01-010-P00001

2 J.S.

3 ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

4 OTORGA:

5 DANIEL AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA,
6 LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA, y,
7 DAVID ISRAEL RIOFRÍO ORTEGA.

8 A FAVOR:

9 NEDITA DEL CISNE ORTEGA JADÁN.

10 CUANTÍA:

11 INDETERMINADA.

12 Di: dos copias

13 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del
14 mismo nombre, República del Ecuador, hoy dos de enero
15 de dos mil diecinueve, ante mí, Abogado JUAN JOSÉ
16 RODRÍGUEZ GRANJA, Notario Décimo del Cantón Loja,
17 comparece con plena capacidad, libertad y
18 conocimiento, a la celebración de la presente
19 escritura; DANIEL AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA, de estado
20 civil soltero, con número de cédula uno siete uno
21 ocho nueve cuatro dos tres siete seis (1718942376),
22 LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA, de estado civil soltero,
23 con número de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro
24 dos tres ocho cuatro (1718942384), DAVID ISRAEL
25 RIOFRÍO ORTEGA, de estado civil soltero, con número
26 de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos tres
27 dos siete (1718942327). Los comparecientes declaran
28 ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad,

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN LOJA



1 domiciliados en la ciudad de Quito y de paso por esta
2 ciudad de Loja, hábiles en derecho para contratar y
3 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe,
4 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
5 identificación cuya copia fotostática debidamente
6 certificada por mí, agrego a esta escritura como
7 documento habilitante. Advertidos los comparecientes
8 por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
9 escritura, así como examinados que fueron en forma
10 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
11 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
12 reverencial, no promesa o seducción, me pide que
13 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR**
14 **NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su
15 cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, de
16 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
17 **OTORGANTES:** Comparecen a la celebración del presente
18 instrumento público: DANIEL AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA,
19 de estado civil soltero, mayor de edad, con número
20 de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos tres
21 siete seis (1718942376), LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA,
22 de estado civil soltero, mayor de edad, con número
23 de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos tres
24 ocho cuatro (1718942384), DAVID ISRAEL RIOFRÍO
25 ORTEGA, de estado civil soltero, mayor de edad, con
26 número de cédula uno siete uno ocho nueve cuatro dos
27 tres dos siete (1718942327), todos ecuatorianos, con
28 domicilio en la ciudad de Quito, de paso por esta



Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 ciudad de Loja, a quienes en lo posterior se los
2 llamará simplemente MANDANTES.- **SEGUNDA.- PODER**
3 **ESPECIAL.-** Por medio del presente, los comparecientes
4 en forma libre y voluntaria confieren PODER ESPECIAL,
5 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a
6 favor de su madre, la Ingeniera **NEDITA DEL CISNE**
7 **ORTEGA JADÁN**, de estado civil casada, con disolución
8 de la sociedad conyugal, ecuatoriana, mayor de edad,
9 portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno
10 cero dos cinco ocho tres tres nueve ocho
11 (1102583398), residente en la ciudad de Quito, de
12 paso por esta ciudad de Loja, para que en su nombre
13 y representación, realice, ejercite, o ejecute, en
14 calidad de **MANDATARIA**, con plenitud de competencia,
15 atribuciones y facultades, las siguientes
16 actividades de los mandantes: **a)** Aceptar donaciones
17 de acciones o participaciones de cualquier compañía
18 domiciliada en la República del Ecuador y suscribir
19 para tal efecto, las escrituras públicas
20 correspondientes y demás documentación que se
21 requiera ante cualquier Notaría Pública de la
22 República del Ecuador.- **b)** Adquirir para los
23 mandantes, a cualquier título, acciones o
24 participaciones de compañías domiciliadas en la
25 República del Ecuador.- **c)** Asistir con voz y voto a
26 juntas de socios o accionistas en las empresas o
27 compañías ecuatorianas, en las que los mandantes
28 posean participaciones o acciones; y, aprobar,



1 desaprobar, abstenerse de votar; cumpliendo de la
2 mejor forma el presente mandato y tomando las
3 decisiones que considere más convenientes; siempre
4 resguardando los intereses de los mandantes.- **d)**
5 Realizar toda clase de trámites ante el Servicio de
6 Rentas Internas (SRI) y firmar a nombre de los
7 mandantes cualquier documento, formularios,
8 declaraciones, peticiones etc, encaminado a obtener
9 el reconocimiento de los derechos y obligaciones de
10 los mandantes con dicha institución.- **e)** Realizar
11 toda clase de trámites y diligencias ante cualquier
12 entidad pública o privada de la República del
13 Ecuador.- **TERCERA.- CUANTÍA:** La cuantía por su
14 naturaleza es indeterminada.- **CUARTA.- OTRAS**
15 **FACULTADES.-** Los mandantes facultan a su mandataria,
16 para que tome todas las decisiones que sean
17 necesarias para el perfecto cumplimiento del presente
18 mandato.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN:** Finalmente
19 manifiestan LOS MANDANTES que conceden a su
20 MANDATARIA las facultades estipuladas en el Código
21 Civil Ecuatoriano y Código Orgánico General de
22 Procesos y demás normativa legal ecuatoriana, las
23 cuales se entenderán expresamente incorporadas en el
24 presente mandato, a fin de que no sea la falta de
25 autorización la que obste su fiel cumplimiento y la
26 mandataria pueda cumplir con su mandato.- Hasta aquí
27 la presente minuta. Usted señor Notario díguese
28 insertar las cláusulas de estilo para su validez.



Ab. Juan José Rodríguez Granja



1 Atentamente.- Abg. Anabel Gabriela Córdova Galarza
2 matrícula once guion dos mil diecisiete guion ochenta
3 (11-2017-80) del Foro de Abogados del Consejo de la
4 Judicatura.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada
5 a escritura pública, la misma que se encuentra
6 firmada por el Ab. Anabel Gabriela Córdova Galarza.-
7 Para la celebración y otorgamiento de la presente
8 escritura se observan los preceptos legales que el
9 caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario,
10 al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación
11 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto;
12 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
13 escritura, de todo lo cual doy fe.- Firman) **DANIEL**
14 **AGUSTÍN RIOFRÍO ORTEGA; LUIS ALFONSO RIOFRÍO ORTEGA;**
15 **DAVID ISRAEL RIOFRÍO ORTEGA; y Magíster Abogado Juan**
16 **José Rodríguez Granja, Notario Décimo Del Cantón**
17 **Loja.-**

18
19 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta
20 **PRIMERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Loja, en la
21 misma fecha de su celebración.

22 **EL NOTARIO.**



[Handwritten signature]
Msc. Ab. Juan José Rodríguez Granja
NOTARIO DÉCIMO
DÉCIMA DEL CANTÓN LOJA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA JADAN
GINA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
PABLO DARIO
LEON ROJAS

N. 110332315-8





INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

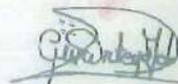
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISION
LOJA
2016-08-18

FECHA DE EXPIRACION
2026-08-18

E3327222

000577818


CNEI
COMISION NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

IMP-IGM.MJ

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMISION NACIONAL ELECTORAL

054 JUNTA No

054 - 252 NÚMERO

1103323158 CÉDULA

ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTÓN
SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION


 Registro Civil

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **171894237-6**

RIOFRIO ORTEGA DANIEL AGUSTIN
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
03^{RA} NOVIEMBRE 1991

FECHA DE NACIMIENTO: **002-0171 01141 M**
 REG. CIVIL: **LOJA/LOJA** PAG. ACT. SEXO
EL SAGRARIO CON. **1992**


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** **E333312222**
 IND. DACT.

SOLTERO
PRIMARIA **ESTUDIANTE**

VICENTE AGUSTIN RIOFRIO REYES PROF. O GUP

NEDITA DEL CISNE ORTEGA JADAN
 APELLIDO DE LA MADRE

QUITO **04/11/2009**
 FECHA DE CADUCIDAD: **04/11/2021** REEDICION

FORMA No. **REN 1897224**


 FIRMA DEL CEDULADO


 PULGAR DERECHO



Loja, 22 de enero de 2019

Señor Doctor

Rodrigo Carpio Jaramillo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

CPA. Cecilia Yelena Reyes Córdova, en mí calidad de Gerente General; y por tanto, representante legal de la Compañía GIOINMOBILIARIA S.A., me dirijo hacia Usted para comunicarle lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se ha realizado la cesión de acciones de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

1. NOMBRE DEL CEDENTE:

B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de identidad 1103323158, viuda.

2. NOMBRE DEL CESIONARIO:

Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con cédula de identidad número 1102583398, es la cesionaria de 697 (Seiscientos Noventa y Siete) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3. TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:

El total de acciones cedidas es de 697 (Seiscientos Noventa y Siete) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

4. FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE: 22 de enero del 2019.

5. TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted.

Atentamente,



CPA. Cecilia Yelena Reyes Córdova.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GIOINMOBILIARIA S.A.

Loja, 14 de Enero del 2019

Señora Ingeniera

Cecilia Yelena Reyes Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GIO INMOBILIARIA S.A.

Ciudad

Ref.: Comunicación Transferencia de Acciones

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo. La suscrita pone en su conocimiento que con fecha 14 de enero del 2019, cedió 697 (Seiscientos Noventa y Siete) acciones ordinarias y nominativas, de mi propiedad, a favor de las siguientes personas:

- Ingeniera Nedita del Cisne Ortega Jadán, con cédula de identidad número 1102583398, ciudadana ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad.

Con esta comunicación, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, que exige la comunicación dirigida hacia el Gerente General de la compañía, en la cual se dé a conocer la cesión de los títulos accionarios.

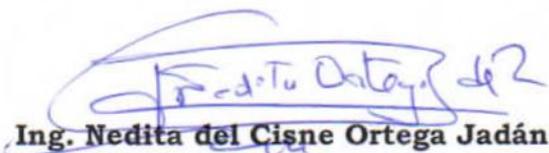
Usted señora Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, nos suscribimos.

Atentamente,



B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán.

CEDENTE



Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán.

CESIONARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA JADAN
GINA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
PABLO DARIO
LEON ROJAS

N. 110332315-8





INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

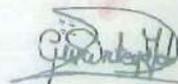
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISION
LOJA
2016-08-18

FECHA DE EXPIRACION
2026-08-18

E3327222

000577818



CNEI
COMISION NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

IMP-IGM-MJ

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
COMISION NACIONAL ELECTORAL

054 JUNTA No

054 - 252 NÚMERO

1103323158 CÉDULA

ORTEGA JADAN GINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTÓN
SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **110258339-8**


CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA JADAN NEDITA DEL CISNE
LOJA
SUCRE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-08-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
VICENTE AGUSTIN RIOFRIO REYES



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3343H4442

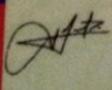
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ORTEGA DANIEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JADAN FANNY M**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-01-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-01-25**






DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



033 JUNTA No. **033 - 151** NÚMERO **1102583398** CÉDULA

ORTEGA JADAN NEDITA DEL CISNE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
TUMBACO PARROQUIA





Loja, 22 de enero de 2019

Señor Doctor

Rodrigo Carpio Jaramillo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

CPA.Cecilia Yelena Reyes Córdova, en mí calidad de Gerente General; y por tanto, representante legal de la Compañía GIOINMOBILIARIA S.A., me dirijo hacia Usted para comunicarle lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se ha realizado la cesión de acciones de la compañía en mención, siendo estos los datos a ser tomados en cuenta por la Intendencia de Compañías de Loja:

1. NOMBRE DEL CEDENTE:

Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de identidad número 1103323174, casado, pero disuelta la sociedad conyugal.

2. NOMBRE DEL CESIONARIO:

Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1102773213, es el cesionario de 5.339 (Cinco Mil Trescientas Treinta y Nueve) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3. TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:

El total de acciones cedidas es de 5.339 (Cinco Mil Trescientas Treinta y Nueve) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

4. FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE:22 de enero del 2019.

5. TIPO DE INVERSIÓN: Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Usted.

Atentamente,



CPA. Cecilia Yelena Reyes Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGIOINMOBILIARIA S.A.

Loja, 12 de enero del 2019

Señora Ingeniera

Cecilia Yelena Reyes Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GIO INMOBILIARIA S.A.

Ciudad

Ref.: Comunicación Transferencia de Acciones

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo. El suscrito pongo en su conocimiento que con fecha 12 de enero del 2019, cedí 5339 (Cinco Mil Trescientas Treinta y Nueve) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, a favor de las siguientes personas:

- A favor de Orlando Patricio Ortega Jadán, con cedula de identidad número 1102773213, mayor de edad, ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal.

Con esta comunicación, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, que exige la comunicación dirigida hacia el Gerente General de la compañía, en la cual se dé a conocer la cesión de los títulos accionarios.

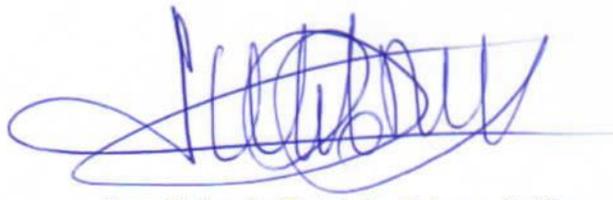
Usted señora Gerente General, se servirá realizar las comunicaciones pertinentes a los organismos de control competentes. Sin más al respecto, nos suscribimos.

Atentamente,



Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán.

CEDENTE



Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán.

CESIONARIO

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de cuya copia se archiva



f.) Resolución de la Escribanía Pública No. 178-01

La Escribanía Pública, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue designada mediante sentencia del Juez Municipal de Loja, D. A. B. D. Juan Manuel Marín, con fecha de 24 de octubre de 2001, cuya copia se archiva.



f.) Comprob. No. 18464 -

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha de cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomado de Pág. 16. S. Acta. 168

En el día 24 de febrero de 2001, en la Provincia de Loja del dos mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Daniel O. Ortega Gernandis

de nacionalidad ecuatoriana, el 14 de febrero de 1980, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión

con Cédula No. 14033337, domiciliado en Juan. P. P. de

anterior hijo de Daniel O. Ortega Gernandis

y de María Soledad Galvez de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Ana Beatriz Galvez

nacida en Loja el 31 de mayo de 1985, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión

con Cédula No. 1403728562, domiciliada en Loja, de estado civil

soltera, hija de Joffre Galvez Parra

y de Lola Margarita Parra

LUGAR DEL MATRIMONIO Loja, febrero 2001

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

Antony Eduardo y pulcheros de (Antony) con C.I. 133347

OBSERVACIONES

FIRMAS: [Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 110277321-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA JADAN ORLANDO PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO **1971-12-07**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**

GUISELA MARIA
ULLLAURI GONZALEZ



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISTER** V3133V3122

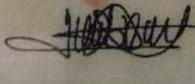
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA FERNANDEZ DANIEL ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JADAN PERALTA FANNY MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-09

00058 1346



CNE
COMISIÓN NACIONAL DEL ELECTORADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 DE JUNIO DE 2018

014 JUNTA No. 014 - 395 NÚMERO 1102773213 CÉDULA

ORTEGA JADAN ORLANDO PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **LOJA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**

CANTÓN **LOJA**

PARROQUIA **EL SAGRARIO**

ZONA: **0**

1102773213

09-11-2016



DICERCI